



O F I C I O

S/REF.

N/REF. 2300

FECHA Madrid, 4 de febrero de 2014

ASUNTO Convocatoria puesto de trabajo  
en comisión de servicios.

SERVICIOS CENTRALES DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE ILPP.

SR./SRA DIRECTOR/A  
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

GERENCIA DE LA E.E.D.P. TRABAJO  
PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL  
EMPLEO

Siendo preciso cubrir un puesto de trabajo en la Gerencia de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, en comisión de servicios (artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), se solicita que se publique la convocatoria que se adjunta en los tabloneros de anuncios de ese Establecimiento Penitenciario, Unidades de Servicios Centrales de la Secretaría General y de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Las solicitudes y currículum de los solicitantes serán remitidos al Servicio de Personal de esta Entidad por correo electrónico a la dirección [MDolosa@dgip.mir.es](mailto:MDolosa@dgip.mir.es) o vía fax al número 91.420.10.91.



EL GERENTE

José Suárez Tascón



## A N E X O

### **CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE TRABAJO EN LA GERENCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE DERECHO PÚBLICO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**UNIDAD:** Gerencia, C/ Cedaceros, 11, 4ª planta de Madrid.

**DENOMINACIÓN:** Jefe de Sección de Habilitación.

**NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO:** 24.

**COMPLEMENTO ESPECÍFICO:** 8.107,40 € anuales.

**HORARIO<sup>1</sup>:** 40 horas semanales, con presencia obligatoria de una tarde a la semana de 16,30 a 19 horas.

**COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD <sup>1</sup>:** 329 € mensuales.

**ADSCRIPCIÓN:** Subgrupos A1-A2 (Ex21)

**FORMA DE COBERTURA:** Comisión de Servicios

**REQUISITOS:** Se valorará la experiencia en la confección y tramitación de la nominas de retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social del personal funcionario y laboral con la aplicación NEDAES.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Las personas interesadas deben enviar su currículum a la dirección de correo [MDolosa@dgip.mir.es](mailto:MDolosa@dgip.mir.es). Teléfono 91.524.29.37 o vía fax al número 91.420.10.91

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** hasta el día 12 de febrero de 2014 incluido.

<sup>1</sup>La percepción del complemento de productividad dependerá de las disponibilidades presupuestarias. En el caso de no autorizarse la productividad, el horario será de 37,30 horas semanales.